Compañía Azucarera Los Balcanes S.A.
Ingenio y Destilería La Florida
Av. José M. Landajo S/N
TEL/FAX: 381-4922011
EMAIL: azucbalcanes@ingeniolaflorida.com.ar

La Florida, 22 de Marzo de 2012

Sr. Flavio Fuertes

Punto Focal del Pacto Global

pactoglobal@undp.org

S...../.....D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en esta oportunidad para ratificar nuestro compromiso en esta iniciativa de las Naciones Unidas, y confirmar nuestra adhesión al *Pacto Global* mediante el envío de la *Comunicación para el Progreso*, correspondiente al periodo 2010-2011.

Con esto la compañía se compromete a continuar incorporando en forma gradual los principios que impulsa el Pacto Global en las operaciones diarias de la empresa, promoviendo la cultura de la responsabilidad social corporativa.

Cordialmente,

Jorge Alberto Rocchia Ferro

Presidente

Cía. Azucarera los Balcanes S. A.

Compañía Azucarera Los Balcanes S.A.
Ingenio y Destilería La Florida
Av. José M. Landajo S/N
TEL/FAX: 381-4922011
EMAIL: azucbalcanes@ingeniolaflorida.com.ar

Nombre de la Compañía: Cía. Azucarera Los Balcanes S.A., Ingenio y Destilería La Florida

Título de la Presentación: "Plan de Responsabilidad Social Corporativa para un Desarrollo Sustentable".

La empresa lleva adelante en forma voluntaria un Plan de Responsabilidad Social Empresaria, orientando sus valores no sólo al fomento del desarrollo económico de la región, sino también a su desarrollo social y ambiental.

¿Qué acciones ha realizado su empresa para implementar el Pacto Global dentro de sus negocios?

El Plan implementado durante el período 2010 – 2011 continúa y profundiza lo realizado en los períodos anteriores en lo referente a temas sociales, laborales y ambientales.

Principios del Pacto Global Refrendados por la Empresa

Principio N° 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Compromiso: Cumplir con la legislación nacional y provincial en lo referente a la protección de los Derechos Humanos.

- Se incorporó a planta permanente un profesional en el tema, que hasta el período anterior trabajaba bajo contrato de locación de servicios.
- Continúa de todos modos la contratación de auditores externos en Higiene y Seguridad Industrial.
- Se protocolizó el proceso de contratación de servicios externos, incluyendo en dicho protocolo la presentación ante la empresa de toda la documentación

ocupacional, previsional y de servicios médicos del personal subcontratado por el locador del servicio.

- Se continuó con la contratación del servicio de comedor y sala de descanso gratuitos para el personal radicado a una distancia mayor a 20 km de la planta. El total de beneficiados se incrementó a 40 empleados.
- Continúa vigente el sostenimiento de la Escuela República de Croacia, construida por la empresa para el dictado de la instrucción elemental a los hijos de nuestros empleados y comunidad en general, con un total de 200 alumnos en el período referido.
- Se realizó la apertura de una sala de informática con acceso gratuito a Internet en la escuela antes mencionada contando con 10 computadoras conectadas a un servidor central el cual tiene las siguientes ventajas: permitir un trabajo interactivo entre docentes/alumnos/comunidad a partir de la implementación de un campus virtual, selección de accesos a distintos sitios en la Web, posibilidad de trabajar con distintos sistemas operativos (Windows y Linux).
- Implementación de una red WiFi comunitaria gratuita con cobertura de 5 Km. a la redonda del ingenio, lo que incluye la localidad de La Florida, Posse y sectores aledaños. Se concluyó el enlace troncal con la ciudad de San Miguel de Tucumán; el montaje de un nodo principal con un arreglo de antenas sectoriales e instalación de clientes de prueba (clientes tester). Luego de un período de pruebas con el servidor central, se comenzó a ofrecer el sistema a toda la comunidad, encontrándose actualmente incorporadas unas 100 familias. La empresa se hizo cargo del costo de instalación y del mantenimiento de las conexiones de la iglesia parroquial, cuatro escuelas, el edificio comunal y la seccional de policía.

Principios N° 2, 4 y 5: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos, deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Nuestra empresa no contempla la necesidad de aplicar programas y/o planes tendientes a la eliminación de los problemas que plantean estos principios, ya que la eliminación de los mismos están contenidos implícitamente en nuestros contratos laborales y en el cumplimiento de la legislación vigente. (Nacional y Provincial).

Compañía Azucarera Los Balcanes S.A.
Ingenio y Destilería La Florida
Av. José M. Landajo S/N
TEL/FAX: 381-4922011
EMAIL: azucbalcanes@ingeniolaflorida.com.ar

Principio Nº 3: Apoyar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

La empresa cuenta con 368 empleados en el sindicato FOTIA (Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera) y 105 empleados en el sindicato FEIA (Federación de Empleados de la Industria Azucarera).

Principio Nº 6: Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

La empresa ha venido paulatinamente incrementando el número de empleados de sexo femenino, y no considera este tema en sus búsquedas, tanto internas como externas. Esto a pesar de actuar en una agroindustria con un campo laboral exclusivo del género masculino. Actualmente se encuentran mujeres trabajando tanto en las oficinas administrativas como en las areas técnicas del propio ingenio, habiéndose incorporado asimismo una importante cantidad de mujeres para operar la nueva planta de fraccionado y embolsado del Ingenio Cruz Alta.

El personal con discapacidades físicas realiza trabajos específicos y acordes a sus limitaciones.

Principio Nº 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales

La Cía. Azucarera Los Balcanes ha adherido fuertemente a este enfoque, entendiendo que este no solamente se relaciona con los efluentes que genera cualquier actividad humana en general y la industria en particular, como subproductos de sus procesos productivos, sino también, con las cantidades y las fuentes de la energía que consume en los mismos.

Por ello ha concretado recientemente uno de los dos proyectos de producción de bioetanol a partir de fuentes renovables más grandes de la Argentina, y se encuentra en un estado avanzado de desarrollo su proyecto de generación de vapor y energía eléctrica a partir de la quema de biomasa. La energía eléctrica no utilizada será

comercializada, reemplazando a la producida por otras usinas basadas en fuentes no renovables de energía primaria.

Principio Nº 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Si bien las cuestiones medioambientales han tomado mayor relevancia recién en los últimos años en el Norte de la Argentina, nuestra empresa se encuentra abocada a importantes acciones e inversiones a los fines de reducir su impacto ambiental.
Las mismas se encuentran enmarcadas en el contexto de los Programas y Convenios de Reconversión Industrial (CRI), promovidos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, a los cuales la empresa se encuentra adherida.
El primer CRI celebrado en el año 2007 fue cumplido en forma total, tal como se informó en el COP anterior.
Actualmente la empresa está firmando un nuevo CRI, para el cual ha comprometido importantes recursos materiales y humanos. Entre otras existen inversiones ya concretadas o en marcha, para:

- Disminuir la compactación de los suelos, mediante la aplicación de prácticas agrícolas conservacionistas (trazado en curvas de nivel, laboreo vertical, reemplazo de camiones en carguío por equipos de autovuelco)
- Aplicar y promover la práctica del fertirriego de cañaverales con efluentes líquidos
- Disminuir la polución atmosférica mediante la instalación de calderas de última generación, dotadas de filtros húmedos de gases de combustión
- Eliminar de las corrientes líquidas las cenizas capturadas por dichos filtros
- Entubar algunas corrientes en las cercanías del area urbanizada
- Agregar valor a sus residuos orgánicos industriales, produciendo compost

Principio Nº 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.

En el entendimiento que las acciones individuales aisladas no son suficientes para revertir el deterioro ambiental actual, la Compañía realiza una activa difusión de aquellos proyectos o tecnologías que considera innovadoras en lo ambiental. Además de abrir las puertas de sus plantas a visitantes, sin tener en cuenta su procedencia o intereses, sus

técnicos actúan en el seno de diferentes grupos o asociaciones técnicas o de divulgación tecnológica, como los Comités Técnicos de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC); la Sociedad Argentina de Técnicos de la Caña de Azúcar (SATCA), y la International Society of Sugar Cane Technologists (ISSCT). Además realiza aportes económicos concretos para solventar la investigación y el desarrollo de tecnologías, entre ellas, la ambiental.

País donde el cambio interno de la empresa tuvo lugar:

País: Argentina

Palabras de búsqueda o palabras claves que describen la presentación/ exposición:

medioambiente, caña de azúcar, bioetanol, biomasa, energía renovable

Información del contacto representativo de la empresa:
Nombres: Juan Carlos Mirande y Carlos Gerardo Ovejero
E-mail: jcmirande@balcanes.com.ar, covejero@balcanes.com.ar

URL links para la "Comunicación sobre el Progreso"

Registro Industrial de la Nación, Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán, Dirección de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán, Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia de Tucumán, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.